1) ¿qué debe garantizar el Estado?

Garantizar el derecho a enseñar y aprender.

El acceso de todos los ciudadanos a la información y el conocimiento.

En el artículo 5 el estado es el que va a controlar el cumplimiento de esta ley.

En el artículo 4 tiene que proveer una educación integral, permanente y de calidad. Garantizando la igualdad la gratuidad y equidad.

En el 9 el estado tiene que financiar el sistema educativo.

2) ¿qué establece acerca de los pueblos originarios?

Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos/as los/as educandos/as.

Respetar, preservar y fortalecer las pautas culturales de los pueblos originarios.

participación permanente de los representantes de los pueblos originarios... evaluar las estrategias de la educación intercultural bilingüe.

3) ¿Qué tipo de organizaciones educativas comprende además de las estatales?

Las escuelas de gestión privada se rigen por la misma ley.

4) ¿Cómo es la estructura del sistema educativo?

La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende 4 niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior. Está sujeto a distintas modalidades. Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

5) ¿qué establece sobre las alumnas madres?

garantiza las medidas necesarias, el acceso y la permanencia. habilita salas de lactancia y que podrán incluirlas en la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

¿qué establece acerca de p con cap !=?

¿qué establece sobre formas de discriminación?

¿desde qué edad es obligatoria la educación?

¿qué es el i n fo d?

¿cómo está integrado el consejo federal?